Congreso del Estado

Michoacán de Ocampo

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

399

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado para que implementen campañas de prevención, vigilancia y prohibición de productos que contribuyan a la obesidad infantil en los centros escolares.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los ayuntamientos y concejos municipales del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 catorce días del mes de Junio de 2017 dos mil diecisiete. -

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.

PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES.

TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.